

DICTAMEN DE LA COMISION DE JUSTICIA

Minuta de trabajo con carácter de dictamen de la comisión de justicia para estar en posibilidades de entrar al estudio y aprobación de la convocatoria lanzada el 5 de octubre del 2015 a las 9:00 hrs de la mañana de acuerdo a los requisitos solicitados en la convocatoria lanzada para juez municipal .

El Lic. Carlos Hernández Suarez habiendo cumplido satisfactoriamente con los requisitos de dicha convocatoria, siendo este el único interesado y en base al objetivo de esta comisión se aprueba para que en la próxima sesión de cabildo se le otorgue su nombramiento de Juez Municipal.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y verificación quórum legal
- II. Aprobación del orden del día
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del nombramiento de juez Para el Lic. Carlos Hernández Suarez.

DESAHOGO

I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

Con El uso de la voz el síndico Municipal LUIS SERGIO VENEGAS SUARES como presidente de la comisión procedió a pasar lista de asistencia a los miembros, haciéndose constar la asistencia los siguientes munícipes:

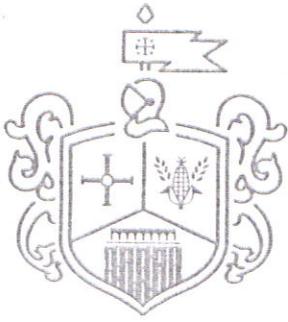
PRESIDENTE DE LA COMISION	LUIS SERGIO VENEGAS SUARES
VOCAL 1.-	NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE
VOCAL 2.-	MARIA ESTHELA VARGAS BELTRAN

Por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 53 del reglamentó orgánico del gobierno municipal de Juanacatlán Jalisco. Se declara que existe quórum legal para sesionar.

II. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

En el desahogo del segundo punto del orden del día, se sometió a aprobación el orden del día, por lo que se pregunta si están de acuerdo en que sea aprobado el orden del día en votación económica. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.





Juanacatlán

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JALISCO.

En el municipio de Juanacatlán Estado de Jalisco siendo las catorce horas del día dos de octubre de dos mil quince, se reunieron en el H. Ayuntamiento de Juanacatlán previa convocatoria entregada el 1o de octubre de 2015 los integrantes de la comisión de Justicia integrada por:

- En calidad de presidente de dicha comisión C. Luis Sergio Venegas Suarez (sindico)
- En calidad de vocal 1 C. Nereida Lizbeth Orozco Alatorre (regidora)
- En calidad de vocal 2 C. María Estela Vargas Beltrán (regidora)

Los miembros de dicha comisión propusieron en base a la **Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco 2015 en los artículos 55, 56, 57** y a ciertos criterios los siguientes requisitos para lanzar su convocatoria:

Requisitos:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- II. Ser nativo del Municipio o haber residido en él, durante los últimos dos años, salvo el caso de ausencia motivada por el desempeño de algún cargo en el servicio público, siempre y cuando no haya sido fuera del Estado;
- III. Tener cuando menos veinticinco años cumplidos al día de su designación;
- IV. Título profesional de Licenciado en Derecho o Abogado.
- V. No antecedentes penales.
- VI. No sanción administrativa.
- VII. No quejas en Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

Dicha convocatoria tendrá inicio el día cinco de octubre a las 9:00 horas del año en curso y finalizara el nueve de octubre a las 14:00 horas del mismo año, será publicada en los estrados de este H. Ayuntamiento de Juanacatlán.

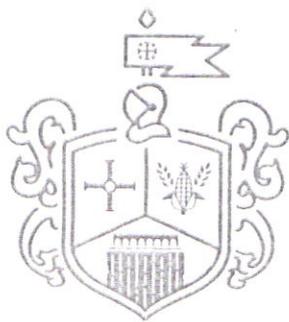
C. Luis Sergio Venegas Suarez
Presidente de comisión
(Sindico)

Firmas

C. Nereida Lizbeth Orozco Alatorre
Vocal 1
(Regidora)

C. María Estela Vargas Beltrán
Vocal 2
(Regidora)





Juanacatlán
Gobierno Municipal

III .ANALISIS, DISCUSIÓN Y DICTAMEN DE APROVACION CONVOCATORIA

Una vez analizado los puntos se aprueba por unanimidad que para la próxima sesión de cabildo se le otorgue el nombramiento de juez municipal a el Lic. Carlos Hernández Suares

No existiendo otro pendiente que tratar siendo las 12: 00 hrs. Horas en punto del día 13 de octubre 2015 una vez agotados los puntos del orden del día, Se declara formalmente clausurara la reunión de la comisión de justicia. Firmando de conformidad los asistentes miembros de la comisión.

C. Luis Sergio Venegas Suarez
Presidente de comisión
(Sindico)

C. Nereida Lizbeth Orozco Alatorre
vocal 1
(Regidora)

C. María Estela Vargas Beltrán
Vocal 2
(Regidora)

